



HECHO ESENCIAL

OXIQUIM S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción Registro de Valores N°1130

Santiago, 5 de octubre de 2015
GG-052/2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 12
Presente

De mi consideración:

En conformidad a lo dispuesto por los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 y la Circular N° 614, ambas de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de Hecho Esencial de Oxiquim S.A. (la "Sociedad"):

En relación con el Hecho Esencial enviado a la Superintendencia con fecha 31 de agosto de 2015, complementado por comunicación de 7 de septiembre de 2015, que informan la citación a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 2015, a efectos de someter a consideración de los señores accionistas la aprobación de la operación de compraventa de terrenos entre partes relacionadas que indica, cumple con informar que, junto con los antecedentes que respaldan la materia que será sometida a conocimiento y votación de los accionistas, se encuentran asimismo a disposición de los señores accionistas, las cartas en que cada uno de los Directores de la sociedad emite su pronunciamiento al respecto, cuya copia se encuentra disponible en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avda. Santa María 2050, Providencia, Santiago, y en su sitio web www.oxiquim.cl, hipervínculo <http://www.oxiquim.cl/junta-extraordinaria-de-accionistas/>.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'A' or a similar letter, is positioned here.



Finalmente, respecto del texto del hecho esencial del 31 de agosto de 2015, rectificamos el siguiente error de transcripción: donde dice: "...en un valor de **1,05** Unidades de Fomento por metro cuadrado", debe decir: "...en un valor de **1,025** Unidades de Fomento por metro cuadrado".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Edmundo Puentes Ruiz
Gerente General


c.c:
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores